



Catálogo de azufres

Productos
agroquímicos

 **CEPSA**



Productos
agroquímicos



Catálogo
de azufres



Pensando en el agricultor, CEPSA ha mejorado un clásico en agricultura: **el azufre.**

La calidad de la formulación es fundamental para obtener la máxima eficacia de este producto, por este motivo, CEPSA ha desarrollado nuevas fórmulas y procesos que nos permiten producir la **gama más amplia de azufres en el mercado.**

El azufre, además de su efecto como fungicida y acaricida, es un corrector de la salinidad del suelo, por lo que contribuye a mejorar el rendimiento de las plantaciones y presenta, frente a las moléculas de síntesis, la gran ventaja de no dejar residuos tóxicos.

Además, por su nulo impacto sobre los ecosistemas y el bajo nivel de residuos sobre las cosechas, estos productos son recomendados por las autoridades para ser usados en los Programas de Producción Integrada.

Todos nuestros esfuerzos para superarnos en calidad y servicio se ven recompensados al conseguir que se cumpla nuestro objetivo:

**El azufre al servicio
de la agricultura.**

ESPECIFICACIONES**PRESENTACIÓN****APLICACIONES AUTORIZADAS (*)****DOSIS Y MODO DE EMPLEO****PLAZO DE SEGURIDAD****CEPSUL ESPECIAL**
N° Registro: 18.422**Composición:**
Azufre 98,5 % p/p.**Tipo de formulación:**
Polvo para
espolvoreo (DP).**Tipo de función:**
Acaricida, fungicida.Bolsas de 1 kg
Sacos de 5 kg.
(Palets de 1.200 kg).
Sacos de 25 kg.
(Palets de 1.200 kg).
Big-bag de 250 kg.
(Palets de 4 x 250 kg).
Big-bag de 500 kg.
(Palets de 2 x 500 kg).**Vid:**
Contra araña roja,
eriofidos y oídio.
Hortícolas:
Contra ácaros, araña
roja, oídio y oidiopsis.
**Frutales de hoja
caduca, frutales
subtropicales/
tropicales,
lúpulo y
ornamentales
leñosas:**
Contra ácaros, araña
roja y oídio.
Cereales:
Contra oídio.Aplicar en
espolvoreo a
20-30 kg/ha,
todos los cultivos.

N.P. (No procede).

CEPSUL 80
N° Registro: 18.335**Composición:**
Azufre 80 % p/p.**Tipo de formulación:**
Polvo para
espolvoreo (DP).**Tipo de función:**
Acaricida, fungicida.Sacos de 5 kg.
(Palets de 1.200 kg).
Sacos de 25 kg.
(Palets de 1.200 kg).**Vid, frutales
de hoja caduca,
frutales
subtropicales/
tropicales,
hortícolas,
lúpulo y
ornamentales
leñosas:**
Contra ácaros
y oídio.Aplicar en
espolvoreo a dosis
de 20-30 kg/ha para
todos los cultivos,
especialmente
en las zonas en
que por las bajas
temperaturas resulte
conveniente reforzar
la acción del azufre.

N.P. (No procede).

CEPSUL 90
N° Registro: 18.333**Composición:**
Azufre 90 % p/p.**Tipo de formulación:**
Polvo para
espolvoreo (DP).**Tipo de función:**
Acaricida, fungicida.Sacos de 25 kg.
(Palets de 1.200 kg).**Vid:**
Contra araña roja,
eriofidos y oídio.
**Frutales de
hoja caduca,
fresales, frutales
subtropicales y
ornamentales
leñosas:**
Contra ácaros araña
roja y oídio.
Hortícolas:
Contra ácaros, araña
roja, oídio y oidiopsis.
Olivo:
Contra negrilla.
Cereales:
Contra oídio.
Lúpulo:
Contra araña roja
y oídio.Aplicar en
espolvoreo a dosis
de 20-30 kg/ha para
todos los cultivos.

N.P. (No procede).

PRECAUCIONES



En vid contra eriofidos, tratar hasta el envero.

No efectuar tratamientos a temperaturas demasiado elevadas.

No aplicar aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores a la aplicación del azufre.

No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva.

No aplicar en alcachofa ni en algunas variedades de frutales sensibles, como albaricoquero, manzano y peral.

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y ECOTOXICOLÓGICA



Irritante, Xi.

Frases de riesgo:
R36/37/38.

Consejos de prudencia:
S22, S24/25, S41, S45.

MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES



N.P. (No procede).

CLASIFICACIÓN TRANSPORTE



UN:
1350.

Azufre.

Clase:
4.1.

Grupo embalaje:
III.



CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA



Producto utilizable en agricultura ecológica con certificación n° ANI 19PAE.



"Producto apto para uso en agricultura ecológica según el reglamento NOP". Inspeccionado por Ecocert S.A.



No efectuar tratamientos a temperaturas demasiado elevadas.

No aplicar aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores a la aplicación del azufre.

No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva.

No aplicar en alcachofa ni en algunas variedades de frutales sensibles, como albaricoquero, manzano y peral.

Irritante, Xi.

Frases de riesgo:
R36/37/38.

Consejos de prudencia:
S2, S13, S22, S24/25, S41, S45.

N.P. (No procede).

UN:
1350.

Azufre.

Clase:
4.1.

Grupo embalaje:
III.



Producto utilizable en agricultura ecológica con certificación n° ANI 19PAE.



"Producto apto para uso en agricultura ecológica según el reglamento NOP". Inspeccionado por Ecocert S.A.



En vid contra eriofidos, tratar hasta el envero.

No efectuar tratamientos a temperaturas demasiado elevadas.

No aplicar aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores a la aplicación del azufre.

No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva.

No aplicar en alcachofa ni en algunas variedades de frutales sensibles, como albaricoquero, manzano y peral.

Irritante, Xi.

Frases de riesgo:
R38.

Consejos de prudencia:
S2, S13, S22, S24/25, S37, S41, S45.

Peces:
B.

Mediana peligrosidad para peces.

UN:
1350.

Azufre.

Clase:
4.1.

Grupo embalaje:
III.



Producto utilizable en agricultura ecológica con certificación n° ANI 19PAE.



"Producto apto para uso en agricultura ecológica según el reglamento NOP". Inspeccionado por Ecocert S.A.



ESPECIFICACIONES**PRESENTACIÓN****APLICACIONES AUTORIZADAS (*)****DOSIS Y MODO DE EMPLEO****PLAZO DE SEGURIDAD****CEPSUL CÚPRICO**
N° Registro: 13.497**Composición:**

Azufre micronizado
60 % p/p +.

Oxicloruro de cobre
4 % p/p (Expr. en Cu).

Tipo de formulación:

Polvo para
espolvoreo (DP).

Tipo de función:

Acaricida, fungicida.

Bolsas de 1 kg.

Sacos de 5 kg.
(Palets de 1.200 kg).

Sacos de 25 kg.
(Palets de 1.200 kg).

Big-bag de 500 kg.
(Palets de 2 x 500 kg).

Como fungicida con efecto preventivo en todas las especies vegetales, contra oídio y mildiu.

Excepto:

Fresas, frutas de caña, otras bayas y frutas pequeñas, raíces y tubérculos, bulbos y frutos pepónidos (excepto tomate y berenjena), maíz dulce, espárrago, remolacha azucarera y caña de azúcar.

En tomate y berenjena efectuar un máximo de 6 aplicaciones por campaña a intervalos de 7 días con un máximo de 7,5 kg de cobre inorgánico por campaña.

En frutales de hueso y pepita efectuar solo tratamientos desde la cosecha hasta la floración con un máximo de 3 tratamientos por campaña a intervalos de 14 días y un máximo de 7,5 kg de cobre inorgánico por campaña.

Aplicar en espolvoreo a razón de 30-40 kg/ha.

15 días.

CEPSUL MOJABLE
N° Registro: 18.336**Composición:**

Azufre 80 % p/p.

Tipo de formulación:

Polvo mojable (WP).

Tipo de función:

Acaricida, fungicida.

Bolsas de 1 kg.

Sacos de 5 kg.
(Palets de 1.000 kg).

Sacos de 25 kg.
(Palets de 1.000 kg).

Big-bag de 500 kg.
(Palets de 2 x 500 kg).

Olivo:

Contra negrilla.

Vid:

Contra araña roja, erinosis y oídio.

Cereales:

Contra oídio.

Frutales de hoja caduca y frutales subtropicales/tropicales:

Contra ácaros, araña roja y oídio.

Hortícolas:

Contra ácaros, araña roja, oídio y oidiopsis.

Lúpulo y ornamentales leñosas:

Contra araña roja y oídio.

Aplicar en pulverización normal a las dosis de 0,2-0,5% (200-500 gr/hl), variando la dosis según temperatura ambiental, cultivo, época de tratamiento, etc.

N.P. (No procede).

PRECAUCIONES

Observar precauciones en frutales sensibles.

No mezclar con aceites ni productos de reacción alcalina, ni efectuar tratamientos a temperaturas demasiado elevadas.

No aplicar aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores a la aplicación del azufre.

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y ECOTOXICOLÓGICA

Irritante, Xi.

Peligroso para el medio ambiente, N.

Frases de riesgo:
R36/37/38, R51/53.

Consejos de prudencia:
S2, S13, S22, S24/25, S41, S45.

MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES

Mamíferos:
A.

Aves:
A.

Peces:
B.

Mediana peligrosidad para peces.

Abejas:
Peligrosidad controlable para abejas.

Para protección de las abejas, tapar las colmenas previamente al tratamiento y mantenerlas así durante una o dos horas más tarde.

CLASIFICACIÓN TRANSPORTE

UN:
1350.

Azufre.

Clase:
4.1.

Grupo embalaje:
III.

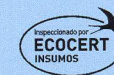
Para cuando el envase supere los 5 kg, debe llevar la marca de: "SUSTANCIAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE".

**CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA**

Producto utilizable en agricultura ecológica con certificación n° ANI 19PAE.



"Producto apto para uso en agricultura ecológica según el reglamento NOP". Inspeccionado por Ecocert S.A.



No efectuar tratamientos a temperaturas demasiado elevadas.

No aplicar aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores a la aplicación del azufre.

No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva.

No aplicar en alcachofa ni en algunas variedades de frutales sensibles, como albaricoquero, manzano y peral.

Irritante, Xi.

Frases de riesgo:
R36/37/38.

Consejos de prudencia:
S2, S13, S22, S24/25, S41, S45.

N.P. (No procede).

UN:
1350.

Azufre.

Clase:
4.1.

Grupo embalaje:
III.



Producto utilizable en agricultura ecológica con certificación n° ANI 19PAE.



ESPECIFICACIONES



CEPSUL OXIDANTE
Nº Registro: 18.451

Composición:
Azufre 80 % p/p.

Tipo de formulación:
Polvo para espolvoreo (DP).

Tipo de función:
Acaricida, fungicida.

PRESENTACIÓN



Sacos de 25 kg.
(Palets de 1.200 kg).

APLICACIONES AUTORIZADAS (*)



Frutales de hoja caduca, frutales subtropicales/tropicales, hortícolas, vid, lúpulo y ornamentales leñosas:
Contra ácaros y oídio.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO



Aplicar en espolvoreo a las dosis de 20-30 kg/ha, especialmente en las zonas en que por las bajas temperaturas resulte conveniente reforzar la acción del azufre.

PLAZO DE SEGURIDAD



N.P. (No procede).

CEPSUL FLOW
Nº Registro: 18.339

Composición:
Azufre 80 % p/v.

Tipo de formulación:
Suspensión concentrada (SC).

Tipo de función:
Acaricida, fungicida.

Garrafas de 5 l.
(En cajas de 4 x 5)
Palet 600 l.

Garrafas de 10 l.
(En cajas de 2 x 10)
Palet 500 l.

Garrafas de 20 l.
Palet 640 l.

Bidones de 1.000 l.

Vid:
Contra araña roja, erinosis y oídio.

Frutales de hoja caduca y frutales subtropicales/tropicales:
Contra araña roja, eriódidos y oídio.

Hortícolas:
Contra ácaros, araña roja, oídio y oidiopsis.

Olivo:
Contra araña roja y negrilla.

Cereales:
Contra oídio.

Lúpulo, remolacha azucarera y ornamentales leñosas:
Contra araña roja y oídio.

Aplicar en pulverización normal al 0,2-0,5% (200-500 cc/hl), dependiendo de la temperatura ambiental, cultivo, época de tratamiento, etc.

N.P. (No procede).

PRECAUCIONES

No efectuar tratamientos a temperaturas demasiado elevadas.

No aplicar aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores a la aplicación del azufre.

No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva.

No aplicar en alcachofa ni en algunas variedades de frutales sensibles, como albaricoquero, manzano y peral.

Contiene 0,5 % de permanganato potásico como adyuvante.

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y ECOTOXICOLÓGICA

Irritante, Xi.

Peligroso para el medio ambiente, N.

Frases de riesgo:
R36/37/38, R52/53.

Consejos de prudencia:
S2, S13, S16, S22, S24/25, S41, S45.

MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES

N.P. (No procede).

CLASIFICACIÓN TRANSPORTE

UN:
1350.

Azufre.

Clase:
4.1.

Grupo embalaje:
III.

Para cuando el envase supere los 5 kg, debe llevar la marca de:
"SUSTANCIAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE"

**CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA**

Producto utilizable en agricultura ecológica con certificación nº ANI 19PAE.



No mezclar con aceites ni productos de reacción alcalina, ni efectuar tratamientos a temperaturas demasiado elevadas.

No aplicar aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores a la aplicación del azufre.

No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva.

No aplicar en alcachofa ni en algunas variedades de frutales sensibles, como albaricoquero, manzano y peral.

Irritante, Xi.

Frases de riesgo:
R36/37/38.

Consejos de prudencia:
S2, S13, S23, S24, S37, S41, S45.

N.P. (No procede).

MERCANCÍA NO SOMETIDA A LAS DISPOSICIONES DEL ADR.

Producto utilizable en agricultura ecológica con certificación nº ANI 19PAE.



ESPECIFICACIONES**PRESENTACIÓN****APLICACIONES AUTORIZADAS (*)****DOSIS Y MODO DE EMPLEO****PLAZO DE SEGURIDAD****CEPSUL
CORRECTOR AGRÍCOLA****Composición:**

Azufre elemental (S)
99,5 % p/p.

Equiv. a 249 % p/p de
anhídrido sulfúrico (SO₃).

**Tipo de
formulación:**

Gránulo (GR).

Tipo de función:

Abono.

Sacos de 25 kg.
(Palets de 1.200 kg).

Big-bag de 500 kg.
(Palets de 2 x 500 kg).

**Corrector de
suelos alcalinos:**

Al ser incorporado al
suelo el azufre se oxida
y posteriormente se
hidroliza hasta ácido
sulfúrico, que ataca
a los carbonatos
liberándose los
cationes bloqueados
y provocando un
descenso del pH.

**Corrector de
suelos sódicos:**

En suelos calizos
con problemas
de sodicidad el
desbloqueo de los
compuestos de calcio,
libera este elemento
que desplaza al sodio
del complejo de
cambio y se elimina
por lixiviación.

**Corrector
de carencias
de azufre:**

Principalmente en
cultivos que requieren
de este elemento en
cantidades altas como
son las crucíferas,
leguminosas,
remolacha y otras
especies vegetales
aprovechables por
su raíz.

Aplicar manualmente
o por medios
mecánicos
incorporando
al suelo para
favorecer su
oxidación bacteriana.

Las dosis varían según
el tipo de aplicación
y los niveles analíticos
del parámetro que
deseamos corregir.

N.P. (No procede).

(*) Antes de aplicar el producto, lea detenidamente la etiqueta.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

El envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión SIGFITO.

 **SIGFITO**
AGROQUÍMICOS S.L.

PRECAUCIONES

N.P. (No procede).

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA Y ECOTOXICOLÓGICA

Provoca irritación cutánea.

Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

En caso de contacto con la piel:

Lavar con agua y jabón abundantes.

En caso de irritación cutánea:

Consultar a un médico.

MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES

N.P. (No procede).

CLASIFICACIÓN TRANSPORTE

UN:
1350.

Azufre.

Clase:
4.1.

Grupo embalaje:
III.

**CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA**

N.P. (No procede).

Producto apto para uso en agricultura ecológica según el reglamento NOP.

Inspeccionado por Ecocert S.A.

**FRASES R**

R36/37/38

R38

R51/53

R52/53

INDICACIONES SOBRE LOS RIESGOS ESPECÍFICOS

Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias.

Irrita la piel.

Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

FRASES S

S2

S13

S16

S22

S23

S24

S37

S41

S45

CONSEJOS DE PRUDENCIA

Manténgase fuera del alcance de los niños.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispa - No fumar.

No respirar el polvo.

No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles.

Evítense el contacto con la piel.

Úsense guantes adecuados.

En caso de incendio y/o explosión no respire los humos.

En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase.

S24/25

Evítense el contacto con los ojos y la piel.

S36/37

Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.